



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE 10335 / 2026, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto para cubrir un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con temas relativos a "Alteraciones del Lenguaje I", del Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área, solicita el llamado a concurso para un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, del Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, tramita dicho expediente conforme a la OCS N° 15/1997 y OCS N° 19/2025.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia de crédito disponible.

Que el Departamento de Fonoaudiología avala lo solicitado por el Área y propone la nómina de docentes para integrar el jurado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a concurso docente.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29 de julio de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere avalar y auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a concurso para el cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con temas relativos a "Alteraciones del Lenguaje I", del Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología y proponer el jurado que resulto sorteado en esta sesión.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con temas relativos a "Alteraciones del Lenguaje I", con destino Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología.

ARTÍCULO 2°.- Proponer el siguiente Jurado, resultante del sorteo efectuado conforme lo establece la OCS N° 15/1997.

TITULARES:

Lic. Jackeline Noemi MIAZZO (UNSL)

Esp. Maria Alejandra DE VICENTE (UNSL)

Lic. Mónica Liliana BRIZUELA (UNC)

SUPLENTE:

Mgtr. Norma Beatriz HERNANDEZ (UNSL)

Esp. Ana María GARRAZA (UNSL)

Lic. Vanina Andrea ANGIONO (UNC)

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBG

AG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelén.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/08/2026 10:49:50
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/08/2026 12:39:53
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/09/2026 10:10:07
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo